

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
"CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO".**

En la sala de juntas de la Dirección de Catastro del Estado, ubicada en el segundo nivel del Edificio Nuevo León con domicilio en Avenida Magisterio 1499, esquina con la calle Tamaulipas en el municipio de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día viernes 13 de abril de 2018, se celebró la segunda sesión ordinaria del "**Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco**", convocada por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, el Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, y presidida como su representante para esta sesión, por el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez.

Con tal carácter, el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 02 de febrero de 2018.
4. Propuesta y en su caso aprobación o modificación del calendario de sesiones de la Comisión de Valores y Sesiones Extraordinarias del Consejo Técnico Catastral del Estado.
5. Informe del avance sobre los talleres de capacitación en materia catastral.
6. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos tomados por este Consejo Técnico Catastral del Estado, en la sesión anterior.
7. Asuntos Generales.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En el desahogo de este punto, la Secretaría informa a la Presidencia que conforme a la lista de asistencia, se cuenta con la presencia de 17 de los 21 Consejeros que

conforman este Consejo, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos la misma; se dio Fe de la presencia de los siguientes consejeros: Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Secretario de Actas y Acuerdos; Lic. Francisco Javier Rodríguez Durán, representante de la Secretaria de Desarrollo Rural; Urbanista Enrique Velázquez Zavala, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Ing. John Alberto Restrepo Hernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Ing. Jorge Bayardo Borrego, Presidente del Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco A.C.; Lic. Saúl Macías Guerra, representante de la región Altos Norte; Lic. Rosa María Martínez Ponce, Representante de la región Sureste; Lic. Miguel Vázquez Villalvazo, representante de la región Sur; Ing. Luis Carlos Corona Hernández, representante de la región Sierra de Amula; Ing. Cristóbal Noé García Núñez, representante de la región Costa Sur; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas; Lic. Basilio Efrén González Salazar, representante de la región Valles; Mtro. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro; Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara; Lic. Juan José Serratos Salcedo, representante del Colegio de Notarios de Estado. Integrándose como invitado permanente la Lic. Andrea Zarzosa Codocedo, representante de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado; Lic. Alfonso Borja Arias, representante del Registro Público de la Propiedad; Ing. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Incorporándose posteriormente en el transcurso de la misma: el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Ing. Arq. J. Trinidad Valdivia Gutiérrez, representante de la región Altos Sur; Lic. Beatriz Ramírez Ramírez, representante de la Región Ciénega.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar este punto el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, somete a consideración de los presentes el orden del día, exhortándolos a que si alguien desea tratar algún punto adicional, lo manifieste para que sea anotado en asuntos generales; posteriormente a la propuesta, se agregaron dos puntos a tratar en asuntos generales; **por lo que se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:**

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 02 de febrero de 2018.
4. Propuesta y en su caso aprobación o modificación del calendario de sesiones de la Comisión de Valores y Sesiones Extraordinarias del Consejo Técnico Catastral del Estado.
5. Informe del avance sobre los talleres de capacitación en materia catastral.
6. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos tomados por este Consejo Técnico Catastral del Estado, en la sesión anterior.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1 Zapopan.
 - 7.2 Zapotlán el Grande.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2018.

Sobre la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria celebrada el 02 de febrero de 2018, el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, comentó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros para que tuvieran el tiempo necesario de revisarla, informando que solo se recibió una observación por parte del Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Área Metropolitana de Guadalajara, dicha observación ya fue subsanada en el acta.

Por lo que se propone a este H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, **habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, fueron aprobadas por unanimidad.**

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE VALORES Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

A efecto de desahogar el cuarto punto el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, informó que: para dar cumplimiento con el calendario sobre la elaboración, revisión y aprobación de tablas de valores para el ejercicio fiscal 2019, se dará inicio al periodo de revisión de los proyectos de tablas de valores unitarios de terreno y construcción, motivo por el cual, se tienen que programar las reuniones de trabajo para que la Comisión de Valores revise, analice y emita las recomendaciones pertinentes a los proyectos que vayan presentando los

municipios y posteriormente, sean turnados a este H. Pleno del Consejo para su respectiva aprobación.

Se somete a consideración la propuesta del calendario para realizar las reuniones de la Comisión de Valores y las sesiones Extraordinarias del Consejo Técnico, aclarando que la sesión ordinaria del viernes 03 de agosto que viene plasmada, ya fue aprobada por este pleno del Consejo, sólo se agregó como referencia y para hacer hincapié de que la Cuarta Ordinaria, será la última sesión para revisar los proyectos; lo anterior, para que los municipios cuenten con el tiempo necesario de realizar las correcciones pertinentes en caso que las hubiera.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE VALORES Y DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2018.

Sesión de	Día y mes	Hora
Comisión de Valores	Jueves 21 de Junio	10:00
Primera Extraordinaria	Martes 26 de Junio	11:00
Comisión de Valores	Jueves 05 de Julio	10:00
Comisión de Valores	Jueves 12 de Julio	10:00
Segunda Extraordinaria	Martes 17 de Julio	11:00
Comisión de Valores	Jueves 26 de Julio	10:00
Comisión de Valores	Martes 31 de Julio	10:00
Cuarta Ordinaria	Viernes 03 de Agosto (Aprobada)	11:00

NOTA: El último día que la Dirección de Catastro del Estado, recibirá los Proyectos de Tablas de Valores será el **lunes 30 de Julio de 2018.**

El Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, somete a votación económica la propuesta, aprobándose por unanimidad.

5. INFORME DEL AVANCE SOBRE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA CATASTRAL.

A efecto de desahogar este punto el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, informó que la Dirección de Catastro del Estado, dio inicio el 28 de febrero del presente año con la impartición de los talleres en los temas de Tablas de Valores, Cartografía y Sistema de Información Geográfica en Software Libre (QGIS), a los municipios del Estado, que son temas primordiales para que los municipios cuenten con la información necesaria y comiencen a trabajar en su proyecto de tablas de valores 2018 para el ejercicio fiscal 2019; al día de hoy se han cubierto las regiones de: Lagunas (Villa Corona), Altos Sur (San Miguel el Alto), Costa - Sierra Occidental (Puerto Vallarta), Ciénega (Atotonilco el Alto) y Altos Norte (Lagos de Moreno) que el día de ayer se llevó a cabo, quedando pendientes 7 más.

ASISTENCIA A CURSOS "2018" DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO				
REGIÓN NORTE SEDE GOLOTLAN	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
010 Bolaños 025 Colotlán 031 Chinothan 043 Huajuquillas 042 Huajuquillas el Alto 061 Mecatlan 076 San Martín de Bolaños 081 Santa María de los Ángeles 104 Tototlán 112 Villa Guadalupe				
MUNICIPIOS 10				
REGIÓN SIERRA DE AMULA SEDE ATLÁN DE NAVARRO	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
015 Atlán de Navarro 017 Ayutla 028 Comaltán 032 Chiquistán 034 Elías 037 El Grullo 042 Juatitlán 054 El Limón 068 Tecolotlán 090 Tenamaxtlán 102 Tonayán 108 Tuxtepec 110 Unión de Tula				
MUNICIPIOS 14				
REGIÓN ALTOS SUR SEDE SAN MIGUEL EL ALTO	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
001 Acatic 008 Arcos 040 Jacatorlán 046 Jesús María 060 Mexicacán 074 San Julián 077 San Ignacio Cerro Gordo 078 San Miguel el Alto 091 Tepic 111 Valle de Guadalupe 117 Charcas de Aragón 118 Y Ahuacón de Cleo Gallo				
MUNICIPIOS 12				
REGIÓN COSTA SIERRA OCCIDENTAL SEDE PUERTO VALLARTA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
012 Atenguillo 020 Cabo Corrientes 026 Guachanango 036 Mascota 042 Mixtlan 067 Puerto Vallarta 080 San Sebastián del Oeste 094 Tapalpa				
MUNICIPIOS 9				
REGIÓN CIÉNEGA SEDE ATOTONILCO EL ALTO	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
013 Atotonilco el Alto 016 Ayutlán 018 La Barca 033 Degollato				
MUNICIPIOS 9				
REGIÓN ALTOS NORTE SEDE LAGOS DE MORENO	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
035 Encarnación de Díaz 052 Lagos de Moreno 064 Ojuelos de Jalisco 072 San Diego de Alejandría 073 San Juan de los Lagos 081 Tepic 106 Unión de San Antonio 116 Villa Hidalgo				
MUNICIPIOS 8				
REGIÓN SURESTE SEDE TUXTEPEC	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
030 Chapala 028 Concepción de Buenos Aires 050 Jocotepec 057 La Marzanilla de la Paz 059 Mazamita 059 Quilpan 059 Santa María del Oro (Manuel M. Diquez) 095 Tlaxiapa el Alto 107 Tuxtepec 112 Valle de Juárez				
MUNICIPIOS 10				
REGIÓN SUR SEDE ZAPOTLÁN EL GRANDE	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
108 Tucson 070 Gómez Farías 023 Zapotlán el Grande 040 Jilotlán de los Dolores 065 Pinalam 025 Tamalá de Gordiano 087 Tecolotlán 066 Tlaxiapa 103 Tonala 111 San Gabriel 121 Zapotlán 122 Zapotlán de Vadillo				
MUNICIPIOS 12				
REGIÓN COSTA SUR SEDE LA HUERTA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
021 Casarón Castillo 022 Chilitán 027 Cuatitlán de García B. 043 La Huerta 008 Villa Purificación 100 Tonantlán				
MUNICIPIOS 6				
REGIÓN LAGUNAS SEDE VILLA CORONA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
002 Acatlán de Juárez 014 Ahualulco 010 Ahuacag de Brizuela 015 Atoyac 024 Coahuila 027 San Mateo Hidalgo 082 Sayula 088 Tapanapa 089 Teuchitlán de Montenegro 095 Tuxtepec 114 Villa Corona 110 Zapotlán				
MUNICIPIOS 12				
REGIÓN VALLES SEDE TALLA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
003 Ahualulco del Mercado 005 Amatlán 006 El Arco 038 Etatlán 040 Huajuquillas 055 Magdalena 057 San Juanito Escobedo 070 San Marcos 083 Tala 094 Tequila				
MUNICIPIOS 12				
REGIÓN CENTRO SEDE ZAPOZAPAN	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN TABLAS DE VALORES	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN CARTOGRAFIA	REGIONES REGIONAL DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA EN SOFTWARE LIBRE	
029 Orizaba 070 El Salto 039 Guadalupe 044 Ixtaluquian de los M. 045 Ixtaluquian del N. 051 Juanacatlan 071 San Cristóbal de la Barranca 068 San Pedro Tlapacapaque 101 Tonala 120 Zapopan 124 Zapotlán				
MUNICIPIOS 12				
TOTAL DE MUNICIPIOS QUE ASISTIERON AL CURSO DE CAPACITACION EN TABLAS DE VALORES	029/125			
TOTAL DE MUNICIPIOS QUE ASISTIERON AL CURSO DE CAPACITACION EN CARTOGRAFIA	025/125			
TOTAL DE MUNICIPIOS QUE ASISTIERON AL CURSO DE CAPACITACION EN SISTEMAS SOFTWARE LIBRE	023/125			

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including names like 'C. Bello Velázquez' and 'J. R. Bello Velázquez']

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'E. Bello Velázquez' and 'J. R. Bello Velázquez']

[Large handwritten signature at the bottom center of the page]

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR ESTE CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, EN LA SESIÓN ANTERIOR.

A efecto de desahogar el sexto punto el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, informó que se había tomado el acuerdo de que hiciéramos unas mesas de trabajo sobre “Homologación de Formatos de Transmisión Patrimonial”, “Traslado de cuentas de un municipio a otro” y Petición de padrón de Notarios del Estado a la Secretaría General de Gobierno y otras dependencias; a continuación verán en la pantalla la propuesta del Formato de Transmisión Patrimonial:

LOGO DEL MPIO. IMPRESIÓN MÁQUINA REGISTRADORA
PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACIÓN DE DATOS

EL AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE _____, JALISCO.
TESORERÍA MUNICIPAL

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Cuenta Predial:	Recaudadora	Sector	Número de Cuenta
Clave Catastral:			
CURT:			
Agua Potable: (No. de Cuenta o Contrato)			
Folio Real:			

SE ANEXA:
 Escritura AVALÚO CATASTRAL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE PREDIAL
 DICTAMEN DE OPINIÓN DE USO DE SUELO CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA POTABLE OTROS: _____

NOMBRE DEL NOTARIO _____ **CORREO ELECTRÓNICO** _____
NO. DE FIAT DEL NOTARIO _____

NATURALEZA DEL ACTO DE LA ADQUISICIÓN _____
 Escritura No. _____ LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: _____ FECHA DE FIRMA: _____
 EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCIÓN ADJUDICATORIA: _____

TRANSMITENTE: _____
 DOMICILIO: _____
 GENERALES: _____

ADQUIRIENTE: _____
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
 DOMICILIO: _____
 GENERALES: _____
 REG. FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP: _____

CLASIFICACIÓN DEL INMUEBLE TRANSMITIDO
 USO Y DESTINO DEL INMUEBLE: HABITACIONAL BALDÍO COMERCIAL MIXTO
 UBICACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS: Ejemplo: Anexo 1 foja 1, 2, etc.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICIÓN
Ejemplo: Anexo 2 foja 1, 2, etc.

REFERIDO	DE LA OPERACIÓN	DE AVALÚO	VALOR PROPORCIONAL EXCEDENTE EN CASO DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD

LIQUIDACIÓN				CLAVE	IMPORTE	CLAVE
	AL	%	BASE \$			
IMPUESTO AL MUNICIPIO					\$	
RECARGOS					\$	
MULTA					\$	
ACTUALIZACIÓN					\$	
COSTO DE LA FORMA					\$	
TOTAL					\$	

DISPOSICIONES APPLICABLES EN CASO DE EXENCIÓN:
 NOTAS U OBSERVACIONES: Ejemplo: Anexo 3 foja 1, 2, etc.

_____, JAL., A _____

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO _____

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO (EN CASO DE CLAUSULA DE BENEFICIARIO O CONSOLIDACION DE DOMINIO PLENO) _____

[Handwritten signatures and notes on the left side of the form, including a large signature that appears to be 'Alfonso...']

[Handwritten signatures and notes on the right side of the form, including a large signature that appears to be 'José Raúl...']

Se convocaron a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlán el Grande, Atotonilco el Alto, San Miguel el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Colotlán, de los cuales se disculparon al no poder asistir: Guadalajara, Tonalá, Colotlán y Zapotlán el Grande. Analizamos los formatos que nos habían mandado todos los municipios antes mencionados y encontramos que, el que reunía la información requerida y con las mejores condiciones era el de Tlajomulco de Zúñiga, para tomarlo como base y modificar sobre de él, las propuestas de todos los que estuvimos presentes en la mesa de trabajo lo siguiente:

1.- Que en todos apareciera el **“SECTOR”** en la parte superior, independientemente que en el número de cuenta catastral trajera el sector en algunos, esto es para identificarlos inmediatamente si era rustico o urbano.

2.- Se incluyó el **“NÚMERO DE CUENTA”** o contrato de los servicios de agua potable, ya que los municipios cobran al mismo tiempo el servicio de agua potable, definitivamente la zona Metropolitana no, pero los municipios del interior del Estado si y es importante para ellos.

3.- Anexar el **“Folio Real”**.

4.- **“CURT”** (Clave Única de Registro Territorial), es la misma que propone SEDATU del modelo óptimo de catastro, que es la clave Registral y Catastral, que nosotros estamos incluyendo en nuestra plataforma.

5.- Donde va el nombre del Notario, nosotros lo analizamos y quisiera ponerlo a consideración de ustedes si creen que sea importante también el **“CORREO ELECTRÓNICO”**, ya que por ese medio la comunicación puede ser más rápida.

6.- **“NÚMERO DE FIAT DEL NOTARIO”**, que es el término jurídico adecuado.

7.- **“FECHA DE RESOLUCIÓN ADJUDICATORIA”**, tratándose de sucesiones, la autoridad Judicial está obligada de acuerdo con la Ley de Hacienda a notificar, pero nunca lo hacen los jueces, aun así como es una transmisión de bienes inmuebles requiere la formalidad de instrumento público, entonces se tienen que mandar a protocolizar esas constancias procesales con el notario y hasta la firma de la protocolización que es lo que comentaba el Ing. Ramón, representante de Guadalajara, que la fecha de firma es cuando se causa realmente.

8.- **“MIXTO”** ya que unos así lo tienen porque hay comercial y habitacional o industrial.

9.- “Ubicación, medidas y linderos”, en este caso los que tienen en su sistema y que lo van a llenar por internet pues solo se va ir abriendo los renglones que se requieran para toda esta información, pero en caso de los que no, va quedar así

como este **"ANEXO 1"** con las hojas que sea necesarias, debidamente firmadas y selladas por el notario que forman parte del mismo aviso.

10.- "Se anexa: **Otros:** _____" aquí se especifica lo que manda el notario y los que sean necesarios en casos especiales.

11.- "Procedencia o antecedentes de la adquisición", es el mismo caso que en la "Ubicación, medidas y linderos", no sabemos cuánto tendría que escribirse en ese espacio por lo tanto, si no cabe se pone como **"ANEXO 2"**, igualmente sellado y firmado, formando parte de este documento.

12.- **"REFERIDO"** aunque ya lo tienen, quisiera aclararles que con valor de operación y con valor de avalúo es más que suficiente para sacar el valor referido y ese es el que van a tomar como base para calcular el impuesto.

13.- **"VALOR PROPORCIONAL EXCEDENTE EN CASO DE DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD"** también no es muy necesario puesto que en el avalúo se va a valor precisamente la diferencia que existe entre el porcentaje que tenía, va a valor todo, pero también va a decir cuánto corresponde a la diferencia que realmente recibió en excedente y es donde va a causar el impuesto. Sin embargo, considero que los que lo tienen así, lo pusieron para que, el que hace el trabajo manual en el catastro lo haga más rápido y no tenga que andar buscando en otros lados.

14.- "Notas u observaciones: **Ejemplo: Anexo 3**", como lo mencionamos anteriormente, quien lo tiene en sistema pues se va ampliando el espacio y no hay mayor problema.

15.- **"NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO (EN CASO DE CLÁUSULA DEL BENEFICIARIO O CONSOLIDACIÓN DE DOMINIO PLENO)"**.

16.- "Nombre, firma y **sello** del Notario" debe ir sellado para que tenga validez la actuación notarial.

Una vez que se dio la explicación de cada campo y se debatieron los puntos necesarios, el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, sometió a votación económica el proyecto de formato propuesto, aprobándose por unanimidad.

Así mismo, en la sesión anterior se había acordado que mandáramos a la Secretaría General de Gobierno, Procuraduría Social y al Colegio de Notarios una solicitud para que nos mandaran el padrón de los notarios actualizado, y que nos estuvieran informando sobre las bajas y altas de los Notarios, ya sea por suspensión, fallecimiento, cancelaciones de FIAT, etc. Y, el Colegio de Notarios nos mandó su padrón completo y se los vamos a remitir a todos ustedes, sólo que trae mucha información innecesaria para nosotros, entonces, vamos a editarlo y posteriormente se los enviaremos. La Procuraduría Social, responde que es

incompetente para enviar a este Consejo el Padrón vigente de los Notarios; la Secretaría General de Gobierno, no nos mandó nada, ni me dice por qué no lo hace, pero nos manda ya información de bajas entonces podemos complementar la información que ya tenemos y creo que nos seguirá mandando información, lo primero que nos informó fue la baja de Jorge Humberto Chavira Martínez por fallecimiento, también mandó otro oficio donde deja sin efecto el convenio de asociación notarial que tenía Jorge Humberto Chavira con el notario número 68 de Guadalajara José Alfredo Medina Riestra; en fecha posterior manda otro oficio el acta de Fernando Castro Rubio, con número de Fiat 1 de Puerto Vallarta y además nos informa que celebro convenio de asociación notarial Carlos Castro Segundo y Fernando Castro Rubio, notarios públicos 5 y 1 de Puerto Vallarta, Jalisco respectivamente, entonces esto nos va permitir ir actualizando el padrón, le pedí al Colegio de Notarios que me lo enviara editable para quitarle la información innecesaria y a su vez enviárselo a los 125 municipios para que puedan actualizarlo conjuntamente con todo lo que nos mande Secretaría General de Gobierno.

Dicho lo anterior se da cumplimiento al acuerdo plenario respecto del Padrón de los notarios. Hubo un tercer punto que se trató en las mesas de trabajo, sobre el "Traslado de cuentas de un municipio a otro", respecto a eso nos mandaron los catastros municipales que asistieron a dicha mesa, el total de cuentas que pertenecen a otro municipio, por ejemplo: Tlajomulco tiene 79 que pertenecen a Tlaquepaque y Tlaquepaque tiene 47 que pertenecen a Tlajomulco que da un total de 126; lo que comentaban los municipios que asistieron es que, no obstante que ellos quisieran estar entregando las cuentas, los tesoreros en un momento dado son los que deciden si se hace o no, como por ejemplo, este caso de Tlaquepaque hay 2032 cuentas de otros municipios, representa mucho dinero, los tesoreros no dejarán ir esas cuentas tan fácilmente, pero bueno, nosotros podemos sugerirles que lleguen acuerdos de reciprocidad con los municipios o invitarlos a una sesión a los tesoreros.

El Mtro. Sergio Beas Casarrubias, comentó: aquí estamos acordando entre el Director de Guadalajara y su servidor una reunión, hemos visto que los límites con Guadalajara curiosamente es donde hay más predios irregulares, entonces vamos a sentarnos a trabajar.

El José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, comentó: esa es buena voluntad para que este problema se resuelva, que les parece si esperamos a que analicen bien las cosas, como se resuelve y lo sugerimos a todos los demás; lo tienen que ver con sus tesoreros y así las cosas serán más sencillas.

7. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

7.1 Zapopan

El Mtro. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro; comentó: solo quisiera hacer una pequeña invitación u observación a que tomaran medidas de seguridad más serias con respecto a los avisos, sellos, firmas, etc. Ahorita estamos trabajando como hace décadas, entonces a mí me paso que me llegaron con una transmisión falsa pero venía con sello del notario, con la firma muy parecida del notario hasta del mismo color rojo, como lo hace el notario, pero no tengo manera de saber si eso es falso o no, afortunadamente por el sistema y por una casualidad pudimos detectarlo que era falso y el notario acudió, incluso salió en el periódico y lo supo todo el Colegio de Notarios; es por ello, que quisiera hacer la invitación de que tomaran una medida de seguridad más importante con sus avisos de transmisión, sus sellos y firmas, porque es evidente que hay notarios, perdón por la palabra pero tienen rentada su notaría, luego terminan esos contratos de arrendamiento y se quedan con el control o cierta información que les facilita "documentalmente" presentar a los catastros documentación falsa y obviamente todo lo que eso implica y la afectación patrimonial a terceros, entonces yo pediría al Colegio de Notarios que tomara las medidas de seguridad con su documentación mucha más importantes de las que ya tiene, porque una opción que tengo y que no podría ser, es no recibir avisos de transmisión de ningún gestor, tendría que venir el notario personalmente a entregar el aviso, entonces si quisiera someter a su consideración que si invitáramos al Colegio de Notarios para tomar las medidas de seguridad necesarias.

El Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, respondió: muy bien, que quede como acuerdo, él se tuvo que retirar pero se va dar por enterado para que nos traiga un informe sobre ello, ya que ese tema lo tiene que tratar en su Consejo.

7.2 Zapotlán el Grande

El Lic. Miguel Vázquez Villalvazo, representante de la región Sur; comentó: mi duda es referente a que tanto impacta a los catastros municipales la Ley de protección de datos personales, en el municipio se han presentado solicitudes de copias certificadas de cómo se aperturó una cuenta, los documentos, por ejemplo: extensiones de derechos, es muy común que va y se registra un persona y nosotros lo registramos de buena fe, pero resulta que salieron otros dueños, entonces no sabemos si ellos interpusieron un juicio, pero nos están solicitando documentación con la que se apertura la cuenta y entre esa documentación va la credencial de elector, entre otros, entonces nos piden copias certificadas; que tanto impacta esto ante la Ley de protección de datos personales, porque ahí va todo.

La Lic. Andrea Zarzosa Codocedo, representante de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado; comento: esos son datos personales y solo se le pueden dar a la persona correspondiente, es decir, si tú eres esa persona y tienes ese domicilio me lo tienes que acreditar de manera jurídica y te lo puedo dar testado.

El Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; comentó: la información de catastro

se considera pública y confidencial entonces esto le da a la autoridad el derecho de establecer sus lineamientos del interés jurídico para poder dar esa información.

El Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, comentó: a diferencia del Registro Público de la Propiedad, ahí todo lo que está es público; aquí en la Dirección, un municipio del interior del Estado, nos hizo una consulta y tan apegado a la Ley de confidencialidad, me manda todo testado y le dije, por favor, yo saque todos los antecedentes de aquí con el número de cuenta, le di por escrito todo lo que me pedía en la consulta, diciéndole que para otra vez, los mandara completos para no trabajar doble.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día en que se celebra, el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. Some signatures are more legible, such as 'Ceballos', 'Salazar', and 'U. Chirif', while others are highly stylized and difficult to decipher. The signatures are arranged in a loose, non-linear pattern.